Medellín, veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	Cij Gutiérrez y Cía. S.A.
DEMANDADO	Asahi Refiling Inc
RADICADO	050013103009 **2020 00251** 00 C1
ASUNTO	Ordena compartir expediente para pruebas

Atendiendo a que el Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Medellín, mediante el Oficio Nro. 0489 de 2023[1], solicita acceso al **incidente de regulación de honorarios y al proceso ejecutivo**, se ordena compartir el enlace del presente expediente digital a través de la secretaría de este Despacho con destino al proceso declarativo con radicado 05001 31 03 007 2021 00173 00.

NOTIFÍQUESE

YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ
JUEZ

LZ

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de7488174f197911e6562737671243f50dde8447d052a2ca10dec47b2d14d763**
Documento generado en 20/10/2023 12:23:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

[1] Archivo Nro. 23, cuaderno Nro. 01 del expediente digital